

ESCRITO DE ACT. DE CREDITO Y OFICIAR Y EMBARGO PROCESO DE GABRIEL JORDAN RAMIREZ VS JOSE HOLIWER ORTIZ GIRALDO. RAD: 2003-00157

alvaro aguilar <alfuturo2007@gmail.com>

Mié 28/02/2024 4:13 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cartago <j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ALVARO AGUILAR ANGEL <alfuturo2007@gmail.com>

 3 archivos adjuntos (112 KB)

ACT. LIQ DE CREDITO DE GABRIEL JORDAN RAMIREZ CONTRA JOSE HOLIWER ORTIZ 2024-CARTAGO.pdf; SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS 2024 JOSE HOLIWER ORTIZ GIRALDO.pdf; SOLICITUD DE OFICIAR A TRASUNION Y DATA CREDITO 2024 JOSE HOLIWER ORTIZ GIRALDO.pdf;

Cordial saludo

Adjunto escritos de la referencia. Atentamente

--

Mg. ALVARO AGUILAR ANGEL
Abogado

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito.



Libre de virus. www.avast.com

Señor
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO
CARTAGO

Referencia: PROCESO DE GABRIEL JORDAN RAMIREZ CONTRA JOSE HOLIWER ORTIZ GIRALDO
Radicación: 2003-0015700
Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO HASTA 29 DE FEBRERO DEL 2024

CAPITAL		\$ 37.516.710,86
VALOR DE LA OBLIGACION	Al 5/2/23	\$ 156.960.413,46
INTERESES DE MORA	Del 5/2/2023 al 29/2/24	\$ 14,336,510.51
TOTAL DE LA OBLIGACION AL 29/2/24		\$ 171.296.923,97

Solicito al Señor Juez dar aprobación a la liquidación. Atentamente



ÁLVARO AGUILAR ÁNGEL
C.c. 10 218 159
t.p. 43 875
Correo electrónico: alfuturo2007@gmail.com

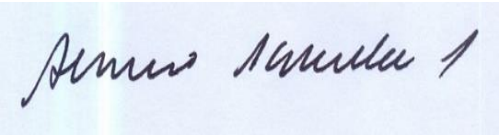
Señor
JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO
CARTAGO VALLE

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE GABRIEL JORDAN RAMIREZ VS JOSE
HOLIWER ORTIZ GIRALDO
Radicación: 2003-00157-00
Asunto: SOLICITUD DE EMBARGOS CUENTA BANCARIA

Solicito se decrete el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, así como los CDTs, fondos de inversión y cualquier suma de dinero depositada en la entidad de los siguientes bancos a nombre JOSE HOLIWER ORTIZ GIRALDO C.C 6.244.273
CUENTA NEQUI BANCOLOMBIA
requerinf@bancolombia.com.co
CUENTA DAVIPLATA BANCO DAVIVIENDA
notificacionesjudiciales@davivienda.co
BANK 100
notificaciones@ban100.com.co

Solicito al Señor Juez que decrete el embargo del 100% dado que se trata de plataformas financieras (Decreto 222 del 2020) CUENTA DE AHORA A LA MANO, NEQUI, DAVIPLATA, BANK100 Y DECEVAL S.A
Sírvasse librar los oficios en los términos legales.

Atentamente



ÁLVARO AGUILAR ÁNGEL
C.c. 10 218 159
t.p. 43 875
Correo electrónico: alfuturo2007@gmail.com

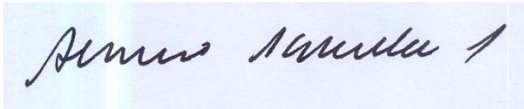
Señor
JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO
CARTAGO VALLE

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE GABRIEL JORDAN RAMIREZ VS JOSE
HOLIWER ORTIZ GIRALDO
Radicación: 2003-00157-00
Asunto: SOLICITUD DE OFICIAR A DATA CREDITO Y TRANSUNION

Me permito solicitar se sirva oficiar a TRASUNION, DATA CREDITO para que informe sobre los productos financieros que posee el demandado JOSE HOLIWER ORTIZ GIRALDO C.C 6.244.273 a fin que las pretensiones de la demanda no hagan ilusorias.

De otra parte, se hace la solicitud por tratarse de datos sensibles que deberán ser ordenados por autoridad judicial.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alvaro Aguilar Angel', is written over a light blue rectangular background.

ALVARO AGUILAR ANGEL
C.c. 10 218 159
t.p. 43 875
Correo: alfuturo2007@gmail.com
Teléfono 316 449 2249